

• • •

# Orientación Editorial Indicaciones a los Autores

• • •

## Orientación Editorial

La revista *Salud & Sociedad Uptc*, es el medio oficial de difusión científica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia*. La revista publica semestralmente manuscritos que tengan su fundamentación en disciplinas relacionadas con el campo de la salud y la psicología. Los tipos de publicación que ofrece la revista son entre otros: artículos originales, revisiones de tema, artículos de reflexión, artículos cortos, ensayos, casos clínicos y cartas al editor. El objetivo principal de la publicación es difundir trabajos de investigación u otros tipos de trabajos que aporten al conocimiento y avance en el campo de las ciencias de la salud. Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido a través de su página web, bajo el principio de globalización del conocimiento.

## Indicaciones a los Autores

**Salud & Sociedad Uptc** se acoge al acuerdo sobre requisitos uniformes para preparar los manuscritos enviados a revistas biomédicas, elaborado por el Comité Internacional de Directores de Revistas Médicas ([http://www.icmje.org/urm\\_full.pdf](http://www.icmje.org/urm_full.pdf)). Por este motivo todos los manuscritos enviados a la revista son revisados inicialmente por el Comité Editorial con el fin de vigilar que se respeten las normas descritas en el acuerdo y en este documento. Los artículos son sometidos a un proceso de revisión por pares expertos en la materia. Este proceso se realiza de forma anónima y confidencial. Por esta razón, las partes no conocen las identidades del autor ni del revisor respectivamente y es el editor quien se encargará de la comunicación entre ellos. El tiempo de respuesta entre revisiones será de quince días hábiles y se hará a través del correo electrónico. Los trabajos deben ser inéditos, es decir, ni el artículo ni parte de él, pueden haber sido publicados o estar en proceso de publicación en otra revista. La publicación posterior o su reproducción total o parcial deben contar con la aprobación del editor. Si el artículo ha sido publicado en otro idioma y en otra revista, puede ser aceptado para su publicación como traducción, siempre y cuando los autores tengan la aprobación de los editores de ambas revistas.

Los manuscritos deben ser remitidos a la revista **Salud & Sociedad Uptc**, al correo electrónico [revistasys@uptc.edu.co](mailto:revistasys@uptc.edu.co), en formato electrónico usando Microsoft Word®, fuente tipo Arial 11 puntos. Adjunto al manuscrito se anexará una carta firmada por todos los autores en donde expresen claramente que el trabajo es inédito y que ha sido leído y aprobado por todos ellos. A continuación se indicará la

sección en que debería ser publicado (tipo de artículo), consignando el nombre, el correo electrónico y el teléfono del autor al cual se debe dirigir la correspondencia. El autor principal debe guardar copia de todo el material enviado. Todos los artículos que presenten investigaciones en seres humanos deben ceñirse a las normas éticas emanadas de la Declaración de Helsinki, de la resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y de las pautas éticas internacionales para la investigación Biomédica de la CIOMS. Cuando se trate de investigaciones en animales, se debe tener en cuenta la Ley 84 de 1989 y hacer referencia explícita al uso de medidas apropiadas para minimizar el dolor. En el caso en que la investigación sea realizada con seres humanos y con medicamentos, se debe adoptar las buenas prácticas clínicas emitidas en la Resolución 2378 de 2008 del ministerio de la protección social. En cualquier caso, es indispensable tener la aprobación del comité de ética en Investigación de la Institución donde se realizó el estudio. Se debe guardar la confidencialidad y anonimato de los pacientes.

### **La revista está conformada de las siguientes secciones:**

**Artículo Original:** Documento que presenta de manera detallada los resultados originales derivados del desarrollo de proyectos de investigación. Los manuscritos corresponderán a investigaciones terminadas o a fases relevantes de macroproyectos que generen resultados de impacto.

**Artículo de Revisión:** Documento resultado de una investigación documental donde se analizan, sistematiza

e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas (en prensa), con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo de la temática tratada. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

**Artículo de Reflexión:** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, luego de haber recurrido a fuentes originales.

**Artículo corto:** Breve documento que presenta los resultados originales preliminares o parciales de una investigación.

**Reporte de caso:** Documento que presenta los resultados de un estudio de caso. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

**Ensayo:** Escrito breve, filosófico, literario o científico, que presenta opinión sustentada del(a) autor(a) sobre un tema específico que se limita a la temática de la revista.

**Carta al editor:** Son comentarios de interés general para el área de la salud o específicamente sobre algún artículo publicado en **Salud y Sociedad Uptc**. No poseen una estructura definida, pero las afirmaciones y comentarios deben ser soportados con referencias bibliográficas que se citarán en estilo Vancouver. La autoría debe incluir: Nombres y apellidos de cada autor, filiación institucional, grado académico y correo electrónico del autor que se ocupará de la correspondencia relativa al manuscrito.

Cada apartado del manuscrito debe estar de acuerdo con la siguiente secuencia: 1. Página Titular, 2. Resumen y palabras clave (en español, inglés y portugués), 3. Cuerpo del texto, 4. Agradecimientos (opcional), descargos de responsabilidad (conflicto de intereses), 5. Referencias bibliográficas. Las páginas deben ser numeradas en forma consecutiva, comenzando con la del título, en el centro e inferior del pie de página. Las figuras deben ser enviadas como archivos independientes en formato jpg o gif de buena resolución (mínimo 300 dpi).

## 1. Página titular

Esta página comprende: a) el título del artículo (en español, inglés y portugués) el cual no debe incluir acrónimos ni abreviaturas, y su extensión no debe ser mayor de 20 palabras, b) nombres y apellidos de cada autor (primer nombre, inicial del segundo nombre (si aplica), primer apellido e inicial del segundo apellido) acompañados de las iniciales de sus grados académicos (ej. MD, Esp, MsC, PhD) y de su filiación institucional; c) nombre de la dependencia y la institución correspondiente d) nombre y correo electrónico del autor que se ocupará de la correspondencia relativa al manuscrito.

**Nota:** Tal como se establece en los Requisitos Uniformes para ser considerado como autor de un trabajo es indispensable haber realizado contribuciones sustanciales en todos los siguientes puntos: a) la concepción y diseño, o la adquisición de los datos e información, o al análisis e interpretación de los datos; b) planeación del artículo o la revisión de contenido intelectual importante; c) aprobación final de la versión a ser publicada.

## 2. Resumen y palabras clave

El resumen no debe ser mayor de 250 palabras y debe ser estructurado. Se debe presentar una corta introducción, el objetivo del trabajo, la metodología básica (datos generales), los resultados más importantes y la conclusión principal del trabajo. Debe ser escrito en forma impersonal. Las palabras clave (5 como mínimo) se agregarán a continuación del resumen, estas deben estar incluidas en la lista de los Descriptores de Ciencias de la Salud (DeCS) o en Medical Subject Headings (MeSH). Todo lo anterior deberá ser presentado en español, inglés y portugués en distintos apartados.

## 3. Cuerpo del texto

Su desarrollo y esquema dependen del tipo de trabajo y sección a la que van a ser destinados. El manuscrito debe ser conciso, debe evitarse el uso de modismos, jerga médica, regionalismos o cualquier variación idiomática. Las fórmulas y expresiones matemáticas deben estar de acuerdo con el sistema internacional de Unidades. No se aconseja el uso de abreviaturas excepto para unidades de medida. En caso de utilizar abreviaturas, siglas o acrónimos, la primera vez que se mencionen en el texto deben ir en paréntesis y ser precedidas por las palabras completas que las originan. Se debe tener en cuenta la nomenclatura en la escritura de microorganismos, genes, proteínas o todo aquello que tenga una nomenclatura específica. Cada párrafo basado en otros textos debe llevar su correspondiente citación siguiendo los requisitos de uniformidad para manuscritos sometidos a revistas biomédicas (Normas Vancouver). Ejemplos de este tipo de citación pueden ser encontrados en [http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html). La cita debe escribirse preferiblemente al final el párrafo, en número arábigos entre paréntesis, y en el mismo tamaño de la letra del texto.

A continuación se detallan los requisitos para cada tipo de artículo:

**3.1 Artículos originales:** El texto debe constar de los siguientes apartados:

- a. **Introducción:** Debe especificar el objetivo del trabajo y resume las razones para su estudio u observación;
- b. **Materiales y métodos:** descripción completa de elementos y procedimientos usados de manera tal que se pueden reproducir los resultados. Debe incluirse el tipo de análisis estadístico. En esta sección es imprescindible

---

mencionar las consideraciones éticas y la aprobación por el comité de ética de la institución.

- c. **Resultados:** Se presentan en secuencia lógica en el texto; no se deben repetir en este los datos de los cuadros o ilustraciones;
- d. **Discusión:** Se presentan los aspectos relevantes del estudio, las conclusiones que se derivan del mismo y las implicaciones de los resultados. Estas observaciones deben relacionarse con otros estudios relevantes que se citarán de acuerdo a lo establecido.

La extensión del texto no debe ser mayor a 15 páginas incluyendo la bibliografía pero no las tablas.

**3.2 Artículo de Revisión:** El texto debe constar de los siguientes apartados:

- a. **Introducción:** Especifica el objetivo del trabajo y resume las razones para su estudio u observación;
- b. **Metodología:** Donde se indiquen las bases de datos consultadas, parámetros de búsqueda (palabras clave) y el periodo de tiempo establecido por el autor en lo referente a fechas de publicación de los artículos consultados;
- c. **Contenido:** En este se hará referencia a los apartados desarrollados en la revisión, estos deben aparecer como subtítulos sin numeración;
- d. **Conclusiones y Discusión:** En donde se plasmen las ideas más relevantes de la revisión y la opinión del autor sobre el tópico expuesto. La extensión del texto no debe ser mayor a 20 páginas sin incluir la bibliografía;
- e. **Conclusiones:** En esta sección se plasman las ideas más importantes de la revisión y la opinión del autor respecto a tema desarrollado. e) Referencias: El número de referencias no debe ser menor a 50.

**3.3 Artículo de Reflexión:** Consta de una introducción y el tema central que se desarrolla con respecto a los apartados de la misma, estos deben aparecer como subtítulos sin numeración. La extensión del texto no debe ser mayor a 15 páginas incluyendo la bibliografía y las tablas si se consideran necesarias.

**3.4 Artículo Corto:** El texto debe constar de los siguientes apartados:

- a. **Introducción:** Especifica el objetivo del trabajo y resume las razones para su estudio u observación;
- b. **Materiales y métodos:** Descripción completa de elementos y procedimientos usados de manera tal que se pueden reproducir los resultados. Debe incluirse el tipo

de análisis estadístico. En esta sección es imprescindible mencionar las consideraciones éticas y la aprobación por el comité de ética de la institución.

- c. **Resultados:** Se presentan en secuencia lógica en el texto; no se deben repetir en este los datos de los cuadros o ilustraciones;
- d. **Discusión:** Se recalcan los aspectos nuevos e importantes del estudio, las conclusiones que se derivan de ellos y las implicaciones de los resultados. Estas observaciones deben relacionarse con otros estudios relevantes. La extensión del texto no debe ser mayor a 10 páginas incluyendo la bibliografía y las tablas.

**3.5 Reporte de caso:** Puede enmarcarse en los siguientes cuatro tipos de reporte de caso: reporte de caso sin revisión bibliográfica (extensión máxima de 5 páginas), reporte de caso con revisión bibliográfica (extensión máxima de 7 páginas sin incluir la bibliografía), reporte de una serie de casos (extensión máxima de 5 páginas sin incluir la bibliografía) y revisión sistemática de casos (extensión máxima de 7 páginas sin incluir la bibliografía). En general debe llevar la siguiente estructura: Título, resumen y abstract, palabras clave/keywords (mínimo 5), introducción, presentación del caso (el autor debe especificar el tipo de reporte del caso que remite), discusión, conclusiones y referencias bibliográficas.

#### 4. Agradecimientos y descargos de responsabilidad

Se incluirán contribuciones que necesiten agradecimiento, pero que no justifiquen autoría, como por ejemplo el apoyo general dado por el director de un departamento. Otros ejemplos incluyen a consejeros científicos, revisores, recolectores de datos, etc.

En la misma página se incluirá un párrafo con los “descargos de responsabilidad” en donde se declaren los conflictos de interés y la información sobre fuentes de financiación, si estas existieron (por ejemplo aportes de entidades públicas o privadas; aportes de la industria farmacéutica, del proveedor de algún equipo o implementos, etc).

#### 5. Bibliografía

Las referencias se identifican con números arábigos, se enumeran de acuerdo al orden de aparición de las citas en el texto y se escriben a espacio sencillo. El esquema y la puntuación de las referencias, así como las abreviaturas de los títulos de las revistas, deben basarse en los formatos utilizados por los requerimientos uniformes para manuscritos sometidos a revistas biomédicas ([http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform\\_requirements.html](http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html)). Los resúmenes no se utilizarán como referencia.